

18 DE OCTUBRE DE 2022.

DIPUTADO ISIDRO OVANDO MEDINA, DEL PARTIDO MORENA.

A FAVOR DEL DICTAMEN RELATIVO A LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE AUTORIZA LA EXTINCIÓN DEL FIDEICOMISO PÚBLICO DE INVERSIÓN Y ADMINISTRACIÓN DENOMINADO FIDEICOMISO PROGRAMA DE BECAS NACIONALES PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR.

Con su permiso diputada presidenta. Compañeras y compañeros legisladores. Primero haciendo un reconocimiento a la Diputada María Reyes Diego Gómez y al Diputado Felipe Granda, quienes encabezaron esta tarea de dictaminar la propuesta del Doctor Rutilio Escandón Cadenas, de extinguir uno de los fideicomisos, uno de los muchos fideicomisos que todavía existen en nuestro país, y algunos de ellos enlazados federación y entidades federativas. En el caso del fideicomiso de las becas llamadas pronabes o las que eran para la educación superior para la alimentación para los estudiantes en las que se entregaban aproximadamente 8 mil pesos al semestre a algunos estudiantes destacados de las universidades públicas, se decidió cerrarlo, extinguirlo porque como la mayoría sabe, los fideicomisos funcionan de manera que, como si uno fuera ahorrando para comprar la despensa en el hogar, pero se le va dando a otra persona ese dinero y esa persona se va encargar de comprar la despensa que nosotros necesitamos, pero lo va hacer cuando nosotros le digamos a cambio de quedarse con una partecita de ese dinero y esos fideicomisos pues eran manejados todos por los bancos, por los bancos privados. Entonces resulta que, de cada 100 pesos que dedicaba el gobierno federal para las becas de los estudiantes universitarios una parte, una parte no menor se quedaba en los bancos, y eso lo va explicar quizá el presidente de la comisión de hacienda , el compañero Diputado Felipe Granda, entonces no llegaba completo el recurso, pero además se presentaba a malos manejos porque una vez que el dinero entra al fideicomiso ya queda

comprobado para ese ejercicio para ese año fiscal, entonces se podía utilizar en ese mismo año o dejarlo guardado para años posteriores lo permite la ley, entonces se presentaba a malas interpretaciones por decirlo menos. Es por eso que en este gobierno de la cuarta transformación se están entregando los apoyos de manera directa y ya no hacen falta esos fideicomisos, pero no son fideicomisos vacíos, tienen dinero guardados ahí adentro, hay que recuperar ese dinero, ya se hizo hace un poco más de un año cuando lo peor de la pandemia, se cerraron muchos fideicomisos y se recuperaron más de setecientos mil millones para hacienda pública. Se sigue haciendo, sirvió para la vacuna y para muchas otras cosas que necesita el pueblo, se sigue haciendo para ver de dónde se pueden ir recuperando esos recursos, y es por eso que me pronuncio a favor de este proyecto de dictamen, para que el dinero que está guardado en ese fideicomiso pueda utilizarse para otros recursos que seguramente que necesita el pueblo de Chiapas. Es cuanto Diputada.